



Oficio: TEECH/SA/159/2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
08 de octubre de 2024

**Asunto: Entrega de la Información en los
Formatos CONAC del 3^{er} Trimestre 2024.**

Lic. Odilio Pérez Vicente

Director de Política del Gasto de la
Secretaría de Hacienda
Torre Chiapas, piso 9
P r e s e n t e.

En atención al oficio N°. SH/945/2024 de fecha 12 de septiembre de 2024, me permito hacer de conocimiento que ha sido enviado el archivo electrónico en PDF escaneado debidamente validado (firmas autógrafas y XLS) al correo institucional: ejperez@haciendachiapas.gob.mx la información de los Formatos CONAC correspondientes del 3° trimestre del presente año conforme a las disposiciones en las normas establecidas. Al respecto, y con el propósito de dar cumplimiento a los principios de transparencia y difusión de la información financiera establecidos en los artículos 56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, le comunico que la información generada en los Formatos CONAC se encuentra publicado en el portal de internet de este Tribunal Electoral del Estado de Chiapas; conforme a los Links siguientes:

1. Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios:

https://teechiapas.gob.mx/tribunalelectoralchiapas.gob.mx/armonizacion/ayudas_Subsidios/Formato_6_3t24.pdf

Correspondiente a los otros Formatos CONAC señalados en el oficio de requerimiento, le informo que no se cuenta con datos que reportar o proporcionar por la inexistencia de la generación en la información, siendo en las normas siguientes:

2. Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de Gobierno.
3. Norma para establecer la estructura de la información que las Entidades Federativas deberán presentar relativa a las Aportaciones Federales en materia de Salud.
4. Normas y modelo de estructura de información relativa a los fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública.
5. Norma para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros.
6. Norma para establecer la estructura de la información que las Entidades Federativas deberán presentar respecto al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.
7. Lineamientos de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Para los trámites correspondientes, a fin de que sea considerada como atendida dicha solicitud.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,


Lic. Ramón Ceballos Díaz
Secretario Administrativo



C.c.p. **Mtro. Gilberto de G. Bádiz García.** - Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. - Para su conocimiento. -
Archivo
RCD/JHEV/oatg

